ACTA DE PRORROGA DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ALCOHOL" ID N° 383.834

En la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, Capital del II Dpto. de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veinte en la Oficina de la Sub Unidad de Operativa de Contrataciones, ubicada en Urundey entre Coronel Ortigoza y Luis María Argaña, siendo las 11:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL" - ID N° 383.834,** el cual fue previsto para el día de la fecha. ----------

El acto se encuentra presidido por el **SR. PABLINO PEÑA MÜLLER – SECCION CONTRATACIONES,** acompañado por el **LIC. SILVIO VILLALBA – SECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**, los cuales fueron designados para la presente apertura de sobres. ----

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución N° 82 de fecha 08 de julio del año 2020, que aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) de la Circunscripción Judicial de San Pedro, para el Ejercicio Fiscal 2.020. ----------

Se recibió un sobre de oferta de la firma **GL Ventas y Servicios.** ----------

Atento a la Resolución 5695/2019 se prorroga la fecha de entrega y apertura de sobre, todas las empresas que presentaron sus ofertas como así las invitadas serán notificadas de la decisión adoptada. ----------

Leída la presente acta, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho igual que las hojas de oferta, Los funcionarios de la Corte Suprema de Justicia con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:40 hs.----------

----------	PODER JUDICIAL CONTRATACIONES	----------	PODER JUDICIAL CONTROL Y SEGUIMIENTO
PABLINO PEÑA MÜLLER ASISTENTE UOC		LIC. SILVIO VILLALBA CONTROL Y SEGUIMIENTO	